

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3933

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 13 de junio de 2019, se emitió el Decreto Presidencial N° 3930, de 13 de junio de 2019, a través del cual se designó Ministro Interino de Trabajo, Empleo y Previsión Social al ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, en razón al viaje en misión oficial que realizó el ciudadano Milton Gómez Mamani, en calidad de Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, del 15 al 19 de junio de 2019, a la ciudad de Ginebra ? Confederación Suiza.

Que por nota CITE: D.M.T.E.P.S. ? Of. 00720/19, de 18 de junio de 2019, el ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, como Ministro Interino de Trabajo, Empleo y Previsión Social, solicita la modificación del Decreto Presidencial N° 3930, de 13 de junio de 2019, designando como Ministro Interino de Trabajo, Empleo y Previsión Social para el día 19 de junio de 2019 al ciudadano Oscar Coca Antezana, Ministro de Obras Públicas Servicios y vivienda, en razón a que el ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, en su calidad de Ministro de Justicia y Transparencia Institucional se ausentará del país en misión oficial del 19 al 20 de junio del presente año, a objeto de participar en las conversaciones que se viene llevando con la empresa South American Silver Limited, respecto al Laudo de 22 de noviembre de 2018, en la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-

I. Se modifica el Artículo Único del Decreto Presidencial N° 3930, de 13 de junio de 2019, con el siguiente texto:

? ARTÍCULO ÚNICO.-

I. *Desígnese MINISTRO INTERINO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, al ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, del 15 al 18 de junio de 2019.*

II. *Desígnese MINISTRO INTERINO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, al ciudadano Oscar Coca Antezana, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 19 de junio de 2019, hasta el retorno del titular.?*

II. El resto del contenido del Decreto Presidencial N° 3930, de 13 de junio de 2019, se mantiene firme y subsistente.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.